

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	

Marinilla, 06 de agosto de 2026

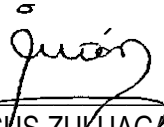
EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que ANA MARIA ARCILA ARCILA, Con CC 43.960.797 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 94SF2025, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales desde el área de la psicología, para apoyar la coordinación la planeación, ejecución y seguimiento de la política pública Desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027.correspondiente al periodo desde el 26/06/2026 hasta el 25/07/2026, pago No 6 de 6.ultimo

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.3.2.02.02.009.4502.0902 SGP PPTO GRAL INVERSIÓN - SERVICIO DE APOYO A LAS MUJERES (\$ 4.620.000), conforme al CDP No186 del 16 /01/ 2026 y el CRP No. 216 del 22 /01/ 2026.según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.


 IVAN DE JESÚS ZULUAGA GARCIA
 Supervisor

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 503	Versión: 11	Fecha: 19 de febrero de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla 28 de Julio de 2026

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

ANA MARIA ARCILA ARCILA

Con C.C. 43.960.797

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 4.620.000)

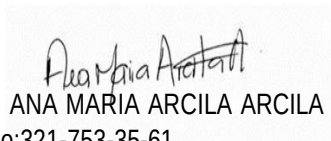
POR CONCEPTO DE:

Pago N° 6 correspondiente al periodo del 26/06/2026 al 25/07/2026 del contrato Número 94SF2026, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales desde el área de la psicología, para apoyar la coordinación la planeación, ejecución y seguimiento de la política pública Desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027.

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 64796507789 a mi nombre.

"Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (Arts.103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 ó más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podría corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada" es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Cordialmente,



FIRMA: ANA MARIA ARCILA ARCILA
Teléfono:321-753-35-61

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 295.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 295.700	\$ 0	\$ 295.700
SUBTOTALES:										\$ 295.700	\$ 0	\$ 295.700

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 231.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 231.000	\$ 0	\$ 0	\$ 231.000
SUBTOTALES:									\$ 231.000				\$ 231.000	\$ 0	\$ 0	\$ 231.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700
SUBTOTALES:									\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 43960797	ARCILA ARCILA ANA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.848.000			NO																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.848.000	\$ 295.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 295.700	CIASURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 1.848.000	\$ 231.000	\$ 0	\$ 231.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.848.000	\$ 43960797	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 536.400
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43960797	NÚMERO PLANILLA:	4656270825	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	ANA MARIA ARCILA ARCILA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	MARINILLA	TELÉFONO:	ANTIOQUIA	DÍAS DE MORA:	2026		junio AÑO
DIRECCIÓN:	CL 28D 28D 44	CLASE APORTANTE:	5692416	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997107600
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE		2026/06/11		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	DECLARACION JURAMENTADA	

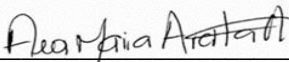
Marinilla, 29 de julio de 2026

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, ANA MARIA ARCILA ARCILA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 43.960.797, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato N° 94SF2026 del 26/01/2026
2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,



ANA MARIA ARCILA ARCILA
C.C. 43.960.797

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: GFP	Código: 578	Versión: 5	Fecha: 10 de marzo de 2025	Página: 1 de 1

Marinilla, 29 de julio 2026

Señora
SONIA PIEDAD GIRALDO GIRALDO
Líder Financiera – Contadora
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 2277 de 2022 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, FORMATO CONTRATISTAS.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 329 a 341 del E.T, donde se define el sistema cédular para presentar las declaraciones de renta de personas naturales y los artículos 383 y 392 del Estatuto Tributario que fijan las retenciones en la fuente aplicables a las rentas de trabajo y no laborales, me corresponde informar el método que los compradores de servicios deberán utilizar para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos mensuales.
2. Que el artículo 103 del Estatuto Tributario, define las rentas de trabajo así: *“Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo, y en general, las compensaciones por servicios personales”*.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 335 del Estatuto Tributario se consideran rentas de trabajo las señaladas en el punto anterior.
4. Que el artículo 383 del Estatuto Tributario, establece la tabla de retención en la fuente aplicable a las rentas de trabajo cuando se den las siguientes condiciones:
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
(...)
Parágrafo 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respectivo pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud
5. Que las personas que no cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 383 anterior, deberán someterse a las retenciones en la fuente fijadas en el artículo 392 del Estatuto tributario y el artículo 16 de la ley 2070/20.

CERTIFICO

Que sobre los ingresos que estoy cobrando o facturando por la prestación de mis servicios deberán practicarme la retención en la fuente correspondiente a:

(Marque una X en la opción que corresponde a su condición)

1. ¿Los ingresos que produzco se definen como rentas de trabajo?	SI	x
	NO	
2. Si respondió Sí al punto anterior, ¿Opta por utilizar el 25% de rentas exentas en lugar de depurar los ingresos con costos y gastos?	SI	x
	NO	

PRECISIONES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA FIRMAR ESTE CERTIFICADO.

1. Si respondió de manera afirmativa el numeral 1, la retención en la fuente aplicable será la establecida en el artículo 383 del E.T.
2. Si respondió afirmativo en el punto 2, usted utilizará el 25% de rentas exentas y no la depuración de los ingresos brutos con costos y gastos.
3. Si la respuesta al punto 1 es negativa, se le aplicará las retenciones en la fuente generales ubicadas en el artículo 392 del E.T. y excepcionalmente la tarifa del 4% para actividades especiales de la economía naranja y de la Cuenta Satélite de Cultura definidas en el artículo 16 ley 2070/20.

4. Para que se genere rentas de trabajo será necesario que el servicio sea prestado de manera personal.
5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del ____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.

Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.

Atentamente,

Nombre: ANA MARIA ARCILA ARCILA

Firma: 

Cédula N° 43.960.797

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

- a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
- b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
- c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:

Dependiente 1. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Dependiente 2. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Dependiente 3. Nombre _____

Documento de identificación C.C. ____ T.I. ____ No. _____

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad _____

\$ _____ mensuales.

Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional. Entidad _____ \$ _____ mensuales. (valor mensual tomado del año inmediatamente anterior).

Ahorros voluntarios en cuentas AFC o AVC. Autorizo consignar aportes por un monto máximo del ____% de los ingresos brutos, o un valor de \$ _____ mensuales a la entidad _____

Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias.

Si durante el presente año varían mis condiciones tributarias sobre todos o algunos de los aspectos contemplados anteriormente, enviaré una nueva comunicación a los tomadores de mis servicios avisando oportunamente el cambio sobre los mismos.

Nombre: ANA MARIA ARCILA ARCILA

Firma: 

Cédula N° 43.960.797

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM		 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			30/07/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	6 de 6	SEGUIMIENTO	
		FINAL	X
PERIODO DESDE EL	26/06/26	HASTA EL	25/07/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (X)	NÚMERO:	94SF2026	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/26	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales desde el área de la psicología, para apoyar la coordinación la planeación, ejecución y seguimiento de la política pública Desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027.			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA, INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
CONTRATISTA	NOMBRE	ANA MARIA ARCILA ARCILA	
	NIT o CÉDULA	43.960.797	
SUPERVISOR () INTERVENTOR ()	NOMBRE	IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA	
	CÉDULA	70.903.648	
FECHA DE INICIO	26/01/26	FECHA DE TERMINACIÓN	25/07/26
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			Fecha [dd/mm/aa]

VALOR	INICIAL	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$27.720.000)				
	VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$27.720.000)				
PLAZO	INICIAL	seis (6) meses, contados a partir de la legalización del contrato.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	186	16/01/26	CRP N°	216	22/01/26

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

POLIZA INICIAL	
-----------------------	--

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso		
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 1 de 9	

NÚMERO (S)	48-46-101005925	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
F EXPEDICIÓN	24/01/2026	F APROBACIÓN	26/01/2026
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD	22/01/2026	25/11/2026	
CUMPLIMIENTO	22/01/2026	25/07/2027	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1, Elaborar y entregar al supervisor en los tres primeros días del inicio de cada periodo, según el acta de inicio, un cronograma en formato el suministrado, donde se relacionen las obligaciones contractuales y las posibles fechas y tiempos de realización	Se adjunta planeador 626 y las actividades del mes	Anexo 1	6 de 6 meta cumplida	N/ A
2, Ingresar permanentemente la información de todas las actividades realizadas con sus respectivos soportes en el módulo de familia del SISPEM	para este no se ingresan caracterizaciones, se pasa el consolidado al coordinador de la fuerza de la familia		N/A	0
3, Ingresar al módulo de familia del SISPEM, en promedio 20 caracterizaciones nuevas promedio por mes durante la vigencia del contrato, de beneficiarios de los programas	para este mes no se realizan caracterizaciones, se pasa el consolidado al coordinador de la fuerza de la familia		120 de 120 meta cumplida	0
4, Ingresar y entregar en medio magnético en el formato de Excel definido en promedio 20 caracterizaciones familiares nuevas, con la información específica definida y solicitada.	para este no se realizan caracterizaciones, se pasa el consolidado al coordinador de la fuerza de las familias.	Anexo 2	120 de 120 meta cumplida	0

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 2 de 9

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

5, Articular y consolidar todas las caracterizaciones de familia realizados por el equipo de trabajo	Se envía al coordinador de la fuerza de la familia para su consolidado		N/ A	N/ A
6, Definir de manera coordinada con los diferentes actores municipales responsables el plan de acción de la política pública para el desarrollo integral de las mujeres, en cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	para este mes se llevaron a cabo 2 jornadas de capacitación de enfoque de género y enfoque diferencial en la atención con mujeres con personal del hospital tanto administrativo como asistencial los días 9 y 23 de julio. En la dimensión de derechos: salud sexual y reproductiva se realizó gestión con Comfama con el taller pedagogía sobre salud menstrual , en la institución educativa Rosalía el día 27 de Julio. se realiza el 3 de julio la estructura del plan de acción para el segundo semestre de la política pública de las mujeres con fiscalía, personería, comisaria, secretaria de salud, inspecciones y familia (en el Anexo se adjunta lo programado)	Anexo 3	N/ A	N/ A
7, Apoyar, coordinar y articular la implementación del plan de acción de la política pública para el desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	Se realiza atención a mujer entre personería, derechos humanos y gobernación para activar ruta de atención en protección y fortalecimiento	Anexo 4	N/ A	N/ A

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 3 de 9

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

	desde coordinación de mujeres el 7 de julio, se realiza seguimiento y asesoría psicológica. se realiza gestión el 2 de julio con la oferta académica para mujeres con el delegado de la secretaria de educación. Se realiza seguimiento a la línea 123 con la respectiva activación de programas de mujeres. se realiza el 2 de julio la gestión para la mesa de erradicación de violencias			
8, Generar un informe trimestral sobre el grado de implementación del plan de acción de la política pública para el desarrollo integral de las mujeres en cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal.	se entregó el consolidado del 929 del segundo trimestre que consolida los avances de la política de mujeres	Anexo 5	meta cumplida	N/ A
9, Convocar y Participar activamente en las reuniones del equipo de trabajo de mujeres para concretar la planeación, evaluación y seguimiento del programa, en cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	se convoca reunión de equipo para el 3 de julio donde se planea: acompañamiento a grupos y fortalecimiento de los mismos, asesorías, activación de rutas, ofertas para mujeres, plan de acción.	Anexo 6	N/ A	N/ A
10, Informar y direccionar a las familias, mujeres, en el acceso a la oferta institucional municipal del municipio Con énfasis en secretaria de familia e inclusión social y de la administración en general, en	todo el tiempo se direccionó a las familias		N/ A	N/ A

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 4 de 9

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal				
11, Convocar la realización de las reuniones y el fortalecimiento de la mesa de erradicación de las violencias contra la mujer, en cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	se realizó la mesa de erradicación el día 3 de julio de 2026 con la participación de la dupla de la gobernación, fiscalía, personería, inspecciones, comisarias, secretaria de salud, familia.	Anexo 7	N/ A	N/ A
12, Representar al municipio en el tema de género en las instancias regionales y departamentales, en estrecha coordinación la secretaria de familia y siempre que sea delegada, en cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	Para este mes, participé en la jornada de autoridades e género en el municipio de Medellín el día 2 de julio, se trabajaron los programas vigentes para los municipios.	Anexo 8	N/ A	N/ A
13, Apoyar la Coordinación, planeación, realización y evaluación de eventos conmemoración de fechas claves para sensibilización y toma de conciencia en temas como Derechos de las mujeres, mujer rural y no violencia contra la mujer y otras fechas durante la vigencia del contrato, en cumplimiento del producto 3.4.1.1 del Plan de Desarrollo Municipal	para este mes se apoyó en la planeación de actividad física para gestantes en la semana de la lactancia materna que se llevará a cabo en el mes de agosto.	Anexo 9	N/ A	

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 5 de 9

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

14, Realizar el Fortalecimiento a 16 de los 32 grupos de mujeres existentes direccionar el acompañamiento de los otros 16, de modo que cada uno reciba como mínimo un acompañamiento mensual con la estrategia la Fuerza de las familias y con los temas específicos con perspectiva de género en cumplimiento del producto 3.4.1.2 del Plan de Desarrollo Municipal.	para este mes se fortalecieron los grupos: Pioneras de Belén el 8 de julio, Maria auxiliadora 9, flores de la peña 16, Vereda Pozo 20, Vereda Alpes 21, 9 y 23 Capacitaciones en enfoque de Genero con el hospital y los demás grupos recibieron acompañamiento las responsables de los grupos.	Anexo 10 evidencia grupos acompañados	meta cumplida	130
15, Direccionar y coordinar la creación de 4 nuevos grupos de mujeres en conjunto con su equipo de trabajo en cumplimiento del producto 3.4.1.3 del Plan de Desarrollo Municipal	Durante el periodo no se avanza en este objetivo, a la fecha suman 3 grupos nuevos, falta 1 solo grupo a cargo de la psicóloga Elizabeth		meta cumplida	3 de 4 resta 1
16, Realizar asesoría y orientación psicológica a los integrantes de las familias, niños, niñas adolescente y mujeres del Municipio según demanda y con programación previa destinando para ello al menos 32 horas en promedio al mes.	para este período se realizaron 18 asesorías, se trabajaron rutas de atención, depresión, duelos, ideas de suicidio en mujeres.	Anexo 11	meta cumplida	113 +18 complete 131.
17, Apoyar la realización de las actividades de la secretaría de familia e inclusión social según programación previa	participé en las reuniones de responsables de los programas el 16 y 23 de julio, además del foro Marinilla 2050 con la	Anexo 12 evidencia de registro fotográfico.	N/ A	N/ A

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 6 de 9

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

	secretaria de familia el 22 de julio.			
18, Aplicar la normatividad del Sistema Integrado de Gestión Municipal, incorporando y reportando los formatos utilizados en el mes.	todo el tiempo se aplica la normatividad.		meta cumplida	
19, Participar activamente en las Brigadas de cuidado y atención, la fuerza de las familias con estrategia de encuentro y participación comunitaria	participé en la jornada de familia en la vereda Salto arriba el día 11 de julio	Anexo 13	N/ A	
20, Entregar avance mensual y un consolidado trimestral de las fichas de los productos en el formato 929 del SIGEM, con sus respectivas evidencias de los siguientes productos: 3.4.1.1 servicio de promoción de la garantía de derechos, (política pública de mujeres) En cumplimiento del producto 3.4.1.2 Fortalecimiento de las organizaciones y grupos de mujeres en barrios y veredas 3.4.1.3 Creación y acompañamiento estratégico a grupos de Mujeres rurales y urbano	Se envía al líder del proceso el consolidado del 929 correspondiente al segundo trimestre del año.		meta cumplida	

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	100 %
---	-------

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Con el informe presentado y las evidencias adjuntas se concluye que la contratista cumplió con el objeto del contrato y los objetivos establecidos. Por lo que se puede proceder al pago 6 de 6 ultimo Presenta el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales y demás documentos requeridos para el pago Se le reitera la importancia de que: Procurar el cuidado integral de su salud.

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 7 de 9

Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

Reportar preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales.

Informar de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.

Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.

Informar oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO		FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial		13/01/26	\$27.720.000
TOTALES			\$27.720.000
PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	03/03/2026	2026-00325	\$ 4.620.000
Pago N° 2	14/04/2026	2026-00946	\$ 4.620.000
Pago N° 3	05/05/2026	2026-01300	\$ 4.620.000
Pago N° 4	04/06/2026	2026-01740	\$ 4.620.000
Pago N° 5	09/07/2026	2026-02273	\$ 4.620.000
Pago N° 6			
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			[\$23.100.000]
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME			\$4.620.000
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			\$27.720.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			100 %

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	 Alcaldía de Marinilla
	INFORME ACTA SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

Informe de actividades con evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
 Soporte de pago a la seguridad.
 Factura legal o formato equivalente
 Formato de declaración juramentada en salud.
 Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
 Los demás que se generen.

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.


 IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA
 SUPERVISOR


 ANA MARIA ARCILA ARCILA
 CONTRATISTA

Revisó: Gestor del proceso			Aprobó: Líder del proceso	
Proceso: ABS	Código: 806	Versión: 6	Fecha: 21 de febrero de 2025	Página: 9 de 9